

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION ADM. Y FINANZAS
RECURSOS HUMANOS

DECRETO ALCALDICIO N° 34 /

QUILLON, 25 ABR 2014

VISTOS :

- a) Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, artículo 52° Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- b) La Ley N° 19.280/93 Plantas Municipales;
- c) La Resolución N° 55/92 de la Contraloría Gral. de la República;
- d) El D.F.L. 130-19.321 de 1994, que adecúa, modifica y establece la Plata de Personal de la I. Municipalidad de Quillón;
- e) El Decreto Alcaldicio N° 918 de fecha 25 de Octubre de 2013, que acepta Renuncia Voluntaria del Sr. Jorge Aguilera Fierro;
- f) El Decreto Alcaldicio N° 100 de fecha 01 de Diciembre de 1981, mediante el cual se nombra en la Planta a la funcionaria Sra. Ana María Tornquist Castro;
- g) El Decreto Alcaldicio N° 929 de fecha 05 de Noviembre de 2013, declarando vacante el cargo Escalafón Jefatura, Grado 10° de la Planta I.M. de Quillón, a contar del 01 de Noviembre de 2013;
- h) La Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012 del Tribunal Electoral del Bio-Bio;
- i) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO :

1.- **ASCIENDASE**, a contar del 01 de Noviembre de 2013, a la funcionaria, Sra. ANA MARIA TORNQUIST CASTRO, Escalafón Jefatura, Grado 11°, al Escalafón Jefatura Grado 10°.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.



ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

VPML/IV/DCH/CMR/cmr.

DISTRIBUCION :

- Contraloría Regional del Bio-Bio (02)
- Sra. Ana María Tornquist Castro
- Carpeta personal
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Archivo Secretaría Municipal